

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37227 RECOBOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 488/2009 y Acumulados, ejecución 310/2009 y Acumuladas, seguidos a instancia de David Rey Vaquero, Marcos Sánchez Gil, Alberto Rey Vaquero, Víctor Porrás Olmedo, Jorge Martínez de la Cruz, Enrique Araujo Iniesta, y Javier Pardo Resano, contra Recobolsa, Sociedad Anónima, se ha dictado con fecha 29-11-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutada Recobolsa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 371,203,79 euros de principal, correspondiendo a cada uno de los actores, las cantidades siguientes a David Rey Vaquero 140.500,62 euros, a Marcos Sánchez Gil, 113.982,44 euros, a Alberto Rey Vaquero, 54.723,18 euros, a Víctor Porrás Olmedo, 15.348,45 euros, a Jorge Martínez de la Cruz, 15.348,45 euros, a Enrique Araujo Iniesta 15.377,20 euros, y a Javier Pardo Resano 15.923,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088333-1